

Zaruma, 13 de julio de 2.009

Sr.

Carlos Humberto Aguilar Villareal.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona, y comunicarle que según Escritura Constitutiva celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Piñas, con fecha 15 de Junio del 2.009, en la cláusula Cuarta, la Junta General de Socios RESOLVIÓ por unanimidad nombrar a Usted:

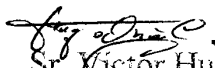
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un período de cinco años, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Accionistas, los Reglamentos que se dictaren, el antedicho Estatuto y la Ley de Compañías vigente.

La Compañía de Responsabilidad Limitada RECIARO C. Ltda., se constituyó por Escritura Pública celebrada el día quince de junio del dos mil nueve, ante el Notario Segundo del Cantón Piñas, Sr. Dr. Marcelo Moscoso, con la Resolución N° 09.M.DIC.0225, de la Intendencia de Compañías de Machala, de fecha 6 de Julio del 2.009, que aprueba dicha constitución, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Zaruma, el día 13 de Julio del 2.009, con el N° 12, y anotado en el Libro Repertorio con el N° 627. En dicho Instrumento Público, dentro del Estatuto, en la cláusula Cuarta, la distinguida designación que se ha merecido muy respetablemente Usted.

Particular que me permito comunicarle, deseándole desde ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

De Usted, muy atentamente

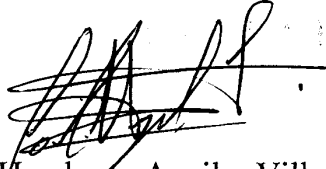


Sr. Víctor Hugo Oña Cabrera.

SECRETARIO AD-HOC

Zaruma, 14 Julio de 2009

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RECIARO C. LTDA.** , para el cual he sido designado; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.



Sr. Carlos Humberto Aguilar Villareal.
PRESIDENTE

DUY FE: Que, la presente fotocopia, es conforme y exacta al documento original presentado.

Zaruma, a 15 de Julio de 2009

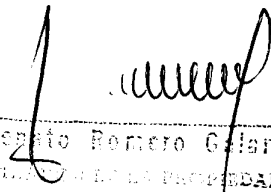
Ivan Romero Reyes
NOTARIO - PRIMERO



RECEIVED
SECRETARÍA DE
CANTON ZARUMA

CERTIFICO:

QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE,
DE LA **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
RECIARO C. LTDA., EN LA PERSONA DEL SEÑOR **CARLOS**
HUMBERTO AGUILAR VILLAREAL, QUEDA INSCRITO EN
EL REGISTRO MERCANTIL, CON EL No. 14 (CATORCE), Y
ANOTADO EN EL LIBRO-REPERTORIO CON EL No. 640.-
ZARUMA, JULIO 21 DEL 2.009.------


Dr. Roberto Romero Galvez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON - ZARUMA

